

 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103														
Objeto de la reunión:		CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE ENGATIVÁ - SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA												
Fecha:		29 de Agosto de 2024				Hora de inicio: 9:13 A.M.			Modalidad:		☒ Presencial			
Lugar:		Salón Azul - Alcaldía Local de Engativá				Hora de finalización: 10:22 A.M.					☐ Virtual			
Dependencia:		Area de Gestión de Desarrollo Local - Administrativa y Financiera				Nombre del Responsable: Diana Marcela Rico Jerez					☐ Telefónica			
											☐ Mixta			
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.														
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg														

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:13 a.m. del jueves 29 de agosto de 2024, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Engativá; se lee el Orden del Día y se pone a consideración de todos los miembros del Consejo la aprobación respectiva. El Orden del Día es aprobado por unanimidad; a continuación, se incluye el Orden del Día desarrollado:

- 1.Llamado a lista y verificación del Quorum.
- 2.Saludo y presentación Alcalde Local.
- 3.Ávances y dificultades Plan de Acción Local Integración Social.
- 4.Ávances y dificultades Plan de Acción Local Mujer.
- 5.Ávances y dificultades Plan de Acción Local Ambiente.
- 6.Ávances y dificultades Plan de Acción Local Seguridad y Convivencia.
- 7.Proposiciones y Varios.

Desarrollo de la agenda:
* Se hizo la correspondiente Verificación del Quórum mediante la presentación de cada entidad asistente a la sesión.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Teniendo en cuenta la presentación por parte de cada uno de los asistentes de las entidades convocadas a la sesión, se establece lo siguiente:

- Desde la Alcaldía Local de Engativá se confirma la asistencia del Doctor Victor Hugo Huertas Prada, Alcalde Local de Engativá.
- Desde el Área de Gestión de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Engativá asistió la Doctora María Derly Cruz Sánchez.
 - Desde el Área de Gestión Políciva y Jurídica de la Alcaldía Local de Engativá asistió el Doctor Hernán David Ovalle Briceño.
 - Desde la Estación Décima de Policía de Engativá no hubo asistencia a la sesión.
 - Desde el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, asistieron a la sesión el Doctor Camilo Iván Reyes Amador quien figura como delegado oficial, con el acompañamiento de la Doctora Aurora Esperanza Daza-Profesional Universitaria - Articuladora Localidad Engativá.
 - Desde la Secretaría Distrital de Ambiente asistieron a la sesión la Doctora Alix Montes Arroyo quien figura como delegada oficial - Oficina de Participación, Educación y Localidades con el acompañamiento de María Conchita Velásquez - Gestora Ambiental Local.
 - Desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte asistieron a la sesión el Doctor Diego Maldonado - Director del Observatorio de Cultura y Gestión del Conocimiento, con el acompañamiento de Sergio Soto Galán - Gestor Territorial.
 - Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico asistió la Doctora Yaneth Lucía Pinilla Beltrán, quien figura como delegada oficial, con el acompañamiento de la Doctora Rubiela Gómez – Enlace Territorial, David Alfonso Arango de la Alcaldía Local de Engativá y Cristian R. Pérez- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

- Desde la Secretaría Distrital de Educación asistió la Doctora Eliana Marcela Trigos Pico - Directora Local de Educación.
- Desde la Secretaría Distrital de Gobierno asistieron el Doctor Rafael Carreño de la Dirección de Gestión de Desarrollo Local – Referente de la Secretaría para la Localidad, con el acompañamiento del Doctor Nicolás Brijaldo de la Dirección de Derechos Humanos y el Doctor Glem Harley López Munillo de la Subdirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas.
- Desde la Secretaría Distrital de Hábitat asistieron a la sesión el Doctor Rodrigo Ernesto Carrascal - Subdirector de Gestión del Suelo quien figura como delegado oficial con el acompañamiento de la Doctora Ana María Parra - Gestora Territorial.
- Desde la Secretaría Distrital de Integración Social asistieron a la sesión el Doctor Juan Pablo Amórtégui – Subdirector Local para la Integración Social con el acompañamiento del Doctor Delio Manuel Sarmiento – Líder del Área Territorial de la Subdirección Local para la Alcaldía Local de Engativá.
- Desde la Secretaría Distrital de la Mujer asistieron a la sesión Ángela María Moncada - Referente Local y Mily Johanna Rojas Unate de la Alcaldía Local de Engativá.
- Desde la Secretaría Distrital de Movilidad asistió a la sesión María Carlota Roberto - Gestora Social del Centro Local de Movilidad, señala que el directivo delegado no puede asistir a la sesión.
- Desde la Secretaría Distrital de Salud asistió a la sesión la Doctora María José Bustamante - delegada oficial - Subdirectora de Participación de la Subred Norte.
- Desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia asistió el Doctor Edwin Darío Mora Gómez, quien figura como delegado oficial; es el Director de Acceso a la Justicia con el acompañamiento de Mauricio Alejandro Fernández Prieto de la Alcaldía Local de Engativá.
- Desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte asistió a la sesión la Doctora Mónica Rivera – Enlace Territorial y delegada por el director. En este caso, el Secretario Técnico indica que es importante recibir la delegación, toda vez que, el reglamento dice que, si no hay delegación formal por parte del directivo o secretario, no se cuenta la asistencia, además, semestral y anualmente se hace un reporte en el cual se informa si hubo o no delegado asistente a las sesiones.
- Desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor asistieron a la sesión la Doctora Sandra Borda – Directora Distrital de Relaciones Internacionales con el acompañamiento de Isabella Otero, - Consejería de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor.
- Desde la Secretaría Distrital de Hacienda asistió a la sesión el Doctor Álvaro Guzmán.
- Desde el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal no hubo asistencia a la sesión.
- Desde el DADep asistió el Doctor Edgar Duarte Quiroga – Asesor de la Dirección de la Defensoría del Espacio Público quien figura como Delegado Oficial.
- Desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar asistieron a la sesión la Doctora Claudia Alexandra Salazar Córdoba – Coordinadora del Centro Zonal de Engativá con el acompañamiento de la Doctora María del Pilar Díaz - Referente del Sistema Nacional del Bienestar Familiar de la localidad.

- Desde la Casa de Justicia de Engativá asistió la Doctora María Mercedes Córdoba Barbosa - Referente de la Casa de Justicia para la localidad.
- Desde el Jardín Botánico de Bogotá asistió a la sesión el Doctor Luis Orlando Blandón – Profesional de la Subdirección Técnica Operativa.
- Se anexa formato de reunión con la lista de asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Local de Gobierno de Engativá.
- * Se continúa con el punto No 2 de la sesión, que es el Saludo y presentación del Alcalde Local.

2. SALUDO Y PRESENTACIÓN ALCALDE LOCAL.

El Señor Alcalde se presenta ante el Consejo Local de Gobierno señalando que fue nombrado en el cargo desde el 18 de julio de 2024, comenta que agradece la convocatoria y que reconoce la importancia y trascendencia de la participación de todos los integrantes convocados a la sesión para poder articular lo contemplado en el Decreto 199 de 2019, de antemano pide excusas y paciencia por ser la primera vez que se ve abocado a un cargo en la función pública y considera importante mencionarlo, teniendo en cuenta que habrán algunos temas que será necesario construir de una forma más profunda en conjunto con todos. Se pone a disposición de todos los presentes en la sesión, de acuerdo con su conocimiento, la experiencia profesional, el compromiso y las ganas de trabajar fuertemente de la mano de cada una de las entidades presentes en pro de la localidad.

* Interviene el Secretario Técnico señalando que el siguiente bloque del orden del día tiene que ver con el seguimiento al plan de acción local aprobado en la sesión anterior, y que, entendiendo las novedades que se han presentado en la llegada de nuevas personas a las entidades, invita a que el plan sea revisado en el ámbito del plan distrital de desarrollo; toda vez que, es posible que hayan modificaciones posteriores durante este año, sin embargo, comenta que, es en esencia lo que se ha venido haciendo en años anteriores y que, si es bueno revisarlo. Continúa explicando que cada intervención tendrá un espacio de 8 minutos.

3. AVANCES Y DIFICULTADES PLAN DE ACCIÓN LOCAL INTEGRACIÓN SOCIAL.

* Inicia el Doctor Delio Manuel Samiento - Líder del Área Territorial de la Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social señalando (4) cuatro actividades a saber:

***Acompañar Jornadas de Autocuidado y búsqueda activa para habitantes de calle.**

Se dio cumplimiento a la meta, pero considera que se continuara con el desarrollo de las jornadas en lo que reste del presente año.

***Realizar semana de la juventud.**

Esta actividad se encuentra en todo el proceso de planeación interinstitucional para el desarrollo de todas las actividades que tienen que ver con la población joven en la localidad de Engativá.

***Realizar celebración del mes de la persona mayor.**

En agosto hubo gran receptividad por parte de adultos mayores quienes se interesaron por actividades culturales, artísticas y deportivas.

***Identificar y caracterizar hogares en pobreza oculta.**

Teniendo en cuenta que esta actividad se encuentra en un proceso de reestructuración y revisión por parte de Integración Social en términos de cómo se orientará el seguimiento de estos hogares con pobreza oculta dentro de la localidad a la luz del actual "Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura", amablemente solicitan que esta actividad sea retirada del Plan de Acción Local, debido a que no se mostrará un avance significativo para el presente semestre.

* Con base en las actividades planteadas anteriormente, expone unas imágenes del seguimiento a los habitantes de calle, explicando que para este año tienen el Censo 2024 de habitantes de calle en Bogotá, muestra la gráfica en la cual se observa la población de habitante de calle identificadas en el censo a lo largo de los últimos años e informa de la última cifra del censo del año 2017 que fue de 9538 habitantes de calle.

* Finalmente muestra las imágenes de los adultos mayores disfrutando de todos los eventos y actividades desarrolladas en el marco del mes de la persona mayor.

* Interviene el Secretario Técnico señalando lo referente al retiro de la actividad No.4 que es “Identificar y caracterizar hogares en pobreza oculta”, con el fin de poner en consideración del Consejo Local de Gobierno la aprobación de lo solicitado por Integración Social, por consiguiente, pregunta a los asistentes si hay alguna objeción, como nadie responde se concluye la aprobación de la modificación.

(Se adjunta presentación de lo expuesto en la sesión con respecto al punto No.3 y el tema mencionado.)

* El Secretario Técnico indica que se continúa con el siguiente punto de la agenda que tiene que ver con Avances y Dificultades del Plan de Acción Local Mujer.

4. AVANCES Y DIFICULTADES PLAN DE ACCIÓN LOCAL MUJER.

* Inicia la Doctora Ángela María Moncada - Referente Local de la Secretaría Distrital de la Mujer señalando (6) seis actividades a saber:

***Conmemorar el 8 de Marzo - Día Internacional de la Mujer.**

Explica que se realizaron dos eventos conmemorativos, el primero se realizó con la Universidad Minuto de Dios y el segundo fue una articulación entre las mujeres y la Alcaldía Local; y consistió en un recorrido que se hizo desde la Alcaldía pasando por la estación de Policía y culminando en la URI.

***Conmemorar el 25 de noviembre, Día de eliminación contra las violencias hacia las mujeres.**

Explica que se hará el reporte pertinente en la próxima sesión.

***Realizar acciones de prevención en violencias y cualificación en los enfoques de la PPMYEG.**

Esta actividad la ha venido realizando la psicóloga de la Casa de Igualdad y de Oportunidades para las mujeres.

***Realizar jornadas de sensibilización en derechos sexuales y reproductivos.**

Explica que se tiene pactado para realizar en el mes de septiembre en el marco de los derechos sexuales y reproductivos en colegios y universidades.

***Realizar jornadas territoriales “Mujer contigo en tu Barrio” y prevención de violencias contras las mujeres.**

Explica que se han venido realizando en articulación con la Alcaldía Local con una priorización de las UPZ de Garcés Navas, Engativá y Boyacá Real.

***Realizar sensibilizaciones para funcionarios y funcionarias de la ruta de atención en violencias de género.**

Esta actividad la ha venido realizando la psicóloga de la Casa de Igualdad y de Oportunidades para las mujeres, y también se ha hecho una sensibilización con funcionarios y funcionarias de Integración Social, también realizado con el Enlace Sofía de la Secretaría Distrital de la Mujer.

(Se adjunta presentación de lo expuesto en la sesión con respecto al punto No.4 y el tema mencionado.)

* El Secretario Técnico indica que se continúa con el siguiente punto de la agenda que tiene que ver con Avances y dificultades Plan de Acción Local Ambiente.

5. AVANCES Y DIFICULTADES PLAN DE ACCIÓN LOCAL AMBIENTE.

* Inicia Rafael Santiago Laverde – Profesional - Enlace del Área de Ambiente de la Alcaldía Local de Engativá señalando (7) siete actividades a saber:

***Realizar actividades lúdico- pedagógicas ambientales.**

Dirigidas a los colegios y barrios, estas actividades lúdico-pedagógicas van enfocadas a la sensibilización ambiental, al tema de separación en la fuente, a la conservación de recursos naturales, en cuanto a las dificultades encontradas, ha sido encontrar los espacios entre la programación académica, es decir, no hubo una articulación al comienzo con el calendario académico.

•Realizar jornadas de corresponsabilidad de coberturas vegetales. Se han hecho en articulación con el Jardín Botánico, adicionalmente, en la semana ambiental se hizo esta sensibilización en los Bosques de Mariana; ahora, en cuanto a las observaciones, señala que no se han podido desarrollar más actividades debido a que el Jardín Botánico está comenzando con el proceso de contratación, estando pendiente el referente de la localidad. •Coordinar acciones para el fomento de la agricultura urbana. No hay avance, debido a la contingencia de contratación, se espera que antes de finalizar este año se tenga más información con respecto a esta actividad. •Recuperar punto crítico por residuos. Se tiene un punto que es el Canal de los Ángeles, al cual se le han venido haciendo intervenciones de limpieza, embellecimiento con pintura, de incautación de carretas, recuperación de la zona peatonal, instalación de materas para mejorar las problemáticas del canal en los aspectos sociales y ambientales. * Continúa con la presentación de los puntos 5, 6 y 7 la Profesional Mónica Parra del Equipo de Gestión del Riesgo del Área de Ambiente de la Alcaldía local de Engativá así: •Fortalecer las capacidades institucionales. Solicitan acompañamiento de la Cruz Roja con el fin de recibir las capacitaciones pertinentes frente a los temas de rescates y atenciones a primeros auxilios. •Intervención integral del sector con criticidad por variabilidad climática. Solicitan acompañamiento e intervención urgente en articulación con la UAESP debido al arroj de residuos de construcción y demolición existente y que está generando una gran problemática; además, es importante mencionar que inicialmente eran 2 puntos y ya van en 3 puntos los cuales se han ido desplazando cerca de la motobomba sumergible de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. •Promover los simulacros con participación del nivel local. Debido a que los simulacros se realizarán en octubre, no aplican para el primer semestre. <i>(Se adjunta presentación de lo expuesto en la sesión con respecto al punto No.5 y el tema mencionado.)</i> * El Secretario Técnico indica que se continúa con el siguiente punto de la agenda que tiene que ver con Avances y dificultades Plan de Acción Local Seguridad y Convivencia.
--

6. AVANCES Y DIFICULTADES PLAN DE ACCIÓN LOCAL SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

* Inicia Mauricio Alejandro Fernández Prieto - Profesional - Enlace del Área de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local de Engativá señalando (5) cinco actividades a saber: •Adelantar acciones en materia de seguridad. Son las acciones relacionadas con los patrullajes mixtos, planes baliza, planes mochila, entre otros, es importante mencionar que en estas acciones no se incluyen lo referente al decreto 014 de 2023 porque es un tratamiento que se hace junto con el área de ambiente, pero se trata desde el Área de Inspección, Vigilancia y Control como IVC'S ambientales y de recuperación de espacio público. •Realizar acciones de protección al ciclista urbano. La dificultad relacionada con el acompañamiento de la Policía Nacional para el caso de los bici recorridos ya se solucionó, adicionalmente, las jornadas de registro y marcación de bicicletas se realizan en compañía de la Policía Nacional y de Secretaría Distrital de Movilidad. •Sensibilizar en entornos escolares sobre convivencia escolar. Son talleres que se dictan en los colegios públicos y privados de la localidad enfocados en: violencias que tienen que ver con xenofobia y bullying, el segundo taller que es sobre Código Nacional de Seguridad y Convivencia y el tercero es sobre consumo responsable de sustancias psicoactivas; estos talleres se asocian con tomas culturales que se realizan en entornos de colegios que tienen dificultades de convivencia, por lo cual, se hacen eventos deportivos y culturales para amenizar la convivencia entre los estudiantes de los colegios. •Realizar acompañamientos a entornos escolares. Consiste en vigilar la salida y entrada de los estudiantes en las distintas jornadas, en algunos casos el acompañamiento se hace o no con la Policía Nacional, de ser así, se realiza con el Plan Mochila o Mochilas del Cuidado que se maneja actualmente. •Fortalecer comunidad en convivencia ciudadana. Esta estrategia tiene un sobrecumplimiento debido al aumento de las solicitudes, está ligada a la actividad que realiza la estación de policía a causa de la constitución de los frentes de seguridad, que para el corte se este año, en la localidad tienen entre 160 y 165 legalmente constituidos, sin contar con las redes de cuidado que existen actualmente en la Secretaría Distrital de Seguridad; en este aspecto, al aumentarse las solicitudes, tienen en cuenta la estrategia "Conoce tu Vecino", que consiste en acompañar a la comunidad con una serie de talleres para la capacitación en temas de rutas de atención y de solución de conflictos. □ <i>(Se adjunta presentación de lo expuesto en la sesión con respecto al punto No.6 y el tema mencionado.)</i>

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

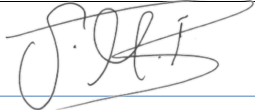
* Inicia el Doctor Camilo Iván Reyes Amador – Gerente de Proyectos del IDPAC invitando a todas las juntas de acción comunal de la localidad de Engativá a la participación en la segunda convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico, serán 40 obras para todas las localidades de Bogotá hasta el valor de \$20.000.000, indica que a partir del 2 hasta el 13 de septiembre se recibirán las propuestas para la evaluación, y que desde la Oficina de Participación de la alcaldía se gestione lo pertinente con las juntas de acción comunal; señala que toda la información se encuentra en la página del IDPAC. El Secretario Técnico responde que se tramitará lo correspondiente al tema al interior de la alcaldía.

* Inicia el Doctor Edgar Duarte Quiroga - Asesor de la Dirección de la Defensoría del Espacio Público del DADEP señalando que, en reunión con el Alcalde Local, trataron el tema del mejoramiento de las condiciones del espacio público general de la localidad, para lo cual, realizaron un ejercicio inicial coordinado por la Secretaría Distrital de Gobierno para la intervención de 100 parques, de los cuales, se han hecho mejoras en 97 de estos, por lo cual, considera que el objetivo de los 100 parques está prácticamente cumplido, adicionalmente es importante tener presente que la defensoría está revisando cuáles son todos los ámbitos de intervención del espacio público y qué entidades están vinculadas para poder hacer intervenciones integrales que tienen que ver con lo mencionado desde la Secretaría Distrital de Ambiente en el caso del Canal de los Ángeles, en el que Aguas de Bogotá hizo la limpieza, la UAESP hizo la poda, el Jardín Botánico aportó las especies y desde el Dadep aportaron el trabajo de los defensores del espacio público para hacer la recuperación con urbanismo táctico, hacer los diseños, recuperación, intervención, aportaron materiales y tierra y están en el objetivo de tratar de identificar puntos críticos de la localidad que puedan intervenir de la misma manera para mejorar la cualificación del espacio público y ayudar a que sea apropiado por las comunidades, esperan el apoyo de la alcaldía para la identificación de esos puntos y a que las comunidades se vinculen para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de esas intervenciones. * Inicia Mónica Parra - Profesional del Área de Ambiente y Gestión del Riesgo señalando que a través del plan de gestión del riesgo que ellos desarrollan tienen un escenario de riesgo de arbolado urbano, por caída de árboles y eventos conexos, han observado que este primer semestre de 2024 ha sido bastante preocupante en temas de arbolado por parte de la Alcaldía, debido a que han llegado muchas peticiones, y cuando han solicitado conceptos por ejemplo a la Secretaría Distrital de Ambiente, han notado que los conceptos han sido emitidos, pero las entidades responsables de hacer el mantenimiento al arbolado se han demorado bastante, y bastante significa que tienen conceptos técnicos emitidos hace más de 1 año y al arbolado no se le ha hecho ningún seguimiento. La expositora hace referencia al caso presentado en la mañana del 29 de agosto de 2024, donde nuevamente hubo un desprendimiento de una rama muy grande en el parque Henao del barrio Bonanza y se cayó el cableado telemático, entre otros casos que ya se han ido presentando, entonces, ella informa que desde la Alcaldía Local a través del Consejo Local de Gestión del Riesgo se realizarán unas mesas de arbolado dentro de las cuales se solicita la asistencia de las siguientes entidades: Acueducto, Jardín Botánico, Secretaría Distrital de Ambiente, UAESP y el operador de aseo; en otros casos, también si se requiere, se solicitará el apoyo de Integración Social por habitabilidad en calle, y de DADEP por ocupación de espacio público en zonas donde hayan árboles en riesgo.
--

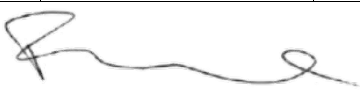
* De acuerdo con lo comentado por Mónica Parra, Profesional del Área de Ambiente y Gestión del Riesgo, el Secretario Técnico indica que este tema será un punto del orden del día para el respectivo seguimiento en el próximo Consejo Local de Gobierno debido a la problemática del arbolado en la localidad.	
* Inicia la Doctora María Mercedes Córdoba - Referente de la Casa de Justicia para la localidad señalando que desde la Secretaría Distrital de Seguridad, específicamente desde la Dirección de Acceso a la Justicia y las Casas de Justicia desean contar que se abrió un nuevo punto de atención satélite en el Cade de Santa Helenita con los siguientes servicios para la localidad de Engativá: Centro de recepción e información que hace la orientación y asesoría, estrategia de facilitadores que son abogados que realizan acompañamiento a la ciudadanía con temas de derechos de petición y acciones de tutela y un tercer servicio que es el código de convivencia para brindar información y acompañamiento a los ciudadanos en temas de comparendos.	
* De acuerdo con lo comentado por la Doctora María Mercedes Córdoba de la Casa de la Justicia, el Secretario Técnico señala que se hará la divulgación correspondiente con los gestores de seguridad y convivencia de la Alcaldía.	
* Inicia el Doctor Diego Maldonado - Director del Observatorio de Cultura y Gestión del Conocimiento de la Secretaría Distrital de Cultura explicando que desde la Secretaría están creando una estrategia que hace parte de los procesos clave en el distrito y se llama Barrios Vivos que tiene cinco componentes esenciales de trabajo.	
*Construir datos para hacer intervenciones mucho más efectivas y poderosas en el territorio, estos datos no solo deben ser enfocados en registros administrativos, sino que deben estar relacionados con lo que la gente piensa, siente y considera que es importante en el territorio.	
*Generar procesos de innovación, es decir, incorporar metodologías de diseño centrado en la ciudadanía que reconozca la necesidad de entender los problemas y oportunidades con las personas, diseñar e implementar con ellas de manera colaborativa las soluciones a los problemas, y que estas soluciones tengan mayor potencialidad de ser sostenibles y duraderas en el tiempo.	
*Visión de futuro que consiste en cómo imaginarse que estos ejercicios trabajados con las comunidades y los barrios se conectan con la idea de ciudad de los próximos 4, 8 o 10 años que se vaya construyendo.	
*Debe situarse, entender las características y necesidades específicas del territorio para que funcione bien.	
*Toda conversación análoga en los barrios y en los territorios puede también extenderse a otras personas de la misma localidad mediante elementos de la cultura digital.	
Todos estos cinco elementos orientan el desarrollo de esta estrategia. El directivo explica la estrategia de una forma más general, comentando que esta consiste en un ejercicio que busca justamente diseñar con las comunidades en sus territorios, es decir, mediante este diseño, identificar cuáles son los problemas que tienen los territorios o identificar cuáles son las oportunidades culturales que puedan existir en los mismos. Señala que es importante, ya que, al final, las soluciones construidas desde el sector cultura están asociadas a los factores culturales que podrían ayudar a resolver los problemas identificados o las oportunidades detectadas. El directivo complementa la explicación de la estrategia comentando que Barrios Vivos es un laboratorio, que es como el instrumento de gestión de esta estrategia y los laboratorios utilizan una metodología en la cual mediante una serie de interacciones se desarrolla esa idea de cocrear e implementar de manera colaborativa con la ciudadanía soluciones al aprovechamiento de oportunidades y a la transformación de problemas.	
Las características de los laboratorios son: * De transformación cultural que ponen el lente en los problemas. * De oportunidades que ponen el lente en los potenciales que hay en el territorio.	
Es fundamental la articulación entre todas las entidades para focalizar las acciones y que los resultados sean satisfactorios.	
Adicionalmente, comenta que en Engativá se han centrado en dos laboratorios; uno de oportunidades que está dirigido a un barrio importante de la localidad que es el Minuto de Dios y se va a encaminar en potenciar las oportunidades que tiene ese sector, y el otro que es el de transformaciones culturales, que está enfocado en el Boyacá Real con un proyecto de fortalecimiento de las bibliotecas comunarias conectadas con la red de bibliotecas de la ciudad. El directivo informa que el laboratorio de oportunidades inicia en la segunda semana de septiembre y señala que enviará la invitación para remitirla a todos los ciudadanos y entidades posibles.	
* Continúa con la presentación Sergio Soto Galán - Gestor Territorial de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y continúa explicando la estrategia Barrios Vivos y comenta que se enfocará en el laboratorio de oportunidades que consiste en potenciar oportunidades en el territorio. Concluye invitando al Señor Alcalde a la apertura de los laboratorios y a sumarse a través del equipo de la Alcaldía Local a esta importante iniciativa.	
<i>(Se adjunta presentación de lo expuesto en la sesión con respecto al tema de Barrios Vivos en el punto No.7.)</i>	
* Finalmente el Señor Alcalde cierra la sesión con unas palabras, señalando que, de acuerdo a lo que estaba leyendo en el Decreto 199 de 2019, expresa que, se están quedando cortos en lo que es en realidad un Consejo Local de Gobierno; toda vez que, percibe que no hay una buena articulación entre las entidades, y hace una pregunta a los asistentes de la siguiente manera: ¿será que el plan de trabajo anual, si atiende a las necesidades que tiene la comunidad de Engativá? A lo cual responde que no, y por consiguiente, deja un mensaje importante; y es que, la esencia del Consejo Local de Gobierno es trabajar articuladamente para que el esfuerzo que se hace en conjunto desde las diferentes áreas se vea reflejado en la comunidad. El Alcalde Local contó el resultado positivo de unas intervenciones realizadas por el Dadep, la Unidad de Mantenimiento de la Malla Vial y otras entidades en la esquina de la Calle 66A con Av. Ciudad de Cali en donde se evidenció la excelente articulación interinstitucional dejando como resultado un aspecto agradable y diferente del lugar. Considera importante enlazar la estrategia expuesta desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte llamada Barrios Vivos con las necesidades que surjan de la comunidad, y adicionalmente, que desde las demás entidades presenten iniciativas de acuerdo con lo que se presente.	
El Señor Alcalde Local, expresa que la Alcaldía Local de Engativá en representación de él, está a disposición de todos los entes del orden distrital para que lo plasmado en el Decreto 199 de 2019 sea ejecutable en el periodo 2025-2028 y que el Consejo Local de Gobierno no se convierta en un simple requisito contemplado por la ley.	
Nota final: Se adjuntan las presentaciones realizadas en la presente sesión por parte de cada uno de los sectores y sus exposiciones correspondientes de acuerdo con el Orden del Día en el evento de alguna verificación posterior. Fin de la sesión a las 10:22 a.m.	

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	El equipo de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Local informa que se realizarán unas mesas de arbolado dentro de las cuales se solicita el apoyo y la asistencia por parte de las siguientes entidades: Acueducto, Jardín Botánico, Secretaría Distrital de Ambiente, UAESP y el operador de aseo; en otros casos, si se requiere, también se solicitará el apoyo de Integración Social por temas de habitabilidad en calle, y del Dadep por el tema de ocupación de espacio público en zonas donde hayan árboles en riesgo; lo anterior, será un punto de seguimiento en el próximo Consejo Local de Gobierno de Engativá.	ENTIDADES Y ENLACE DE LA ALCALDIA	



VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde Local de Engativá



FERNANDO RAMÍREZ OCHOA
Profesional Especializado 222-24- AGDL

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

